



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de Noviembre de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Parlamento entregará el miércoles la distinción concedida al Colegio de Abogados de Cantabria por los 25 años del Estatuto
EUROPA PRESS

Javier Cremades promete rebajar un 5 por ciento las cuotas del Colegio de Abogados de Madrid
LA GACETA

Hernández-Gil presenta mañana su candidatura a decano del Colegio de Madrid
EXPANSIÓN

La Abogacía de Castilla-La Mancha prepara las transferencias
LANZA

Jornada de puertas abiertas en el Colegio de Baleares
ÚLTIMA HORA

Un decreto permitirá la elección de abogado de oficio a las víctimas de violencia sexista
SUR

Abogados, suma y sigue
LA NUEVA ESPAÑA

Expertos participan en unas Jornadas sobre Periodismo y Derecho
SUR

Entrevista a Federico López Guiote, presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes
CÓRDOBA

Agencia de Noticias Profesionales (ANP)

Fecha de la Noticia: 12/11/2007

CANTABRIA.-El Parlamento entregará el miércoles la distinción concedida al Colegio de Abogados por los 25 años del Estatuto

El Parlamento de Cantabria entregará el próximo miércoles, día 14, la distinción concedida al Colegio de Abogados de Cantabria con motivo de la celebración del 25 aniversario del Estatuto de Autonomía para Cantabria. El acto tendrá lugar a las siete y media de la tarde en el patio central de la sede del Parlamento. Con esta distinción, la Cámara regional de Cantabria quiere reconocer el papel desempeñado por la abogacía cántabra en la protección de los derechos de los ciudadanos, informó el Colegio. En el mismo acto, al que acudirán las autoridades civiles y militares de la comunidad autónoma, se celebrará la inauguración del Curso de la Escuela de Práctica Jurídica, cuya conferencia inaugural correrá a cargo del magistrado de la Audiencia Nacional Fernando Andreu Merelles, que hablará sobre "La Audiencia Nacional y la lucha contra el crimen organizado". Posteriormente se hará entrega de los certificados de aptitud profesional que otorga el CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española a los alumnos de la XIX promoción que acreditaron haber superado las pruebas realizadas para la obtención del mismo.

Fuente: EUROPA PRESS



Javier Cremades, Patricia Manca y Miguel Ángel Fdez-Ballesteros. EFE

Javier Cremades promete rebajar un 5% las cuotas del Colegio de Abogados de Madrid

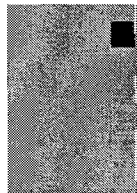
El equipo Cremades f-ballesteros manca dio ayer el pistolezado de salida de la campaña electoral dirigida a conseguir el decanato del Colegio de Abogados de Madrid. Javier Cremades presentó su candidatura encabezada como vicedecano Miguel Ángel Fernández-Ballesteros y como portavoz a la socia de nuevas tecnologías y telecomunicaciones de Landwell Patricia Manca. Entre las numero-

sas propuestas que Cremades presentó ayer destacó la de rebajar un 5% las cuotas de los colegiados madrileños. Para ello conseguirá incrementar en un 1% las subvenciones percibidas por el colegio y dar mayor eficiencia a los servicios de valor añadido prestados por la entidad. Esto multiplicará un 10% los ingresos. El programa electoral es muy ambicioso en el plan de modernización.

Expansión

MADRID

30 cm2
297 Euros
Página 53
13/11/2007



O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

Hernández-Gil presenta mañana su candidatura

■ Antonio Hernández-Gil presentará mañana las líneas y objetivos de su programa electoral como candidato a decano del Colegio de Abogados de Madrid, que ha consensuado con los 14 miembros de su candidatura. La lista está integrada por el jurista Luis Rodríguez Ramos, y José María Alonso, socio director de Garrigues, entre otros, y se define como "plural".



M. ANGE/JCCM

Vallejo y Angelina Martínez, ayer, en Toledo

CONVENIO SOBRE EL TURNO DE OFICIO

La abogacía prepara las transferencias

BELÉN RODRÍGUEZ / CIUDAD REAL

El Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, que preside el abogado ciudarrealense José Luis Vallejo, continúa dando pasos para allanar el camino a las transferencias de justicia, aún por llegar. Ayer se firmó un convenio con la consejera de Justicia y Protección Ciudadana, Angelina Martínez, que comprobe al Gobierno regional a subvencionar cursos de especialización del turno de oficio en materia de violencia de género, extranjería, menores y vigilancia penitenciaria.

Más que el importe de la subvención, 10.000 euros, Vallejo valoró la apuesta de la Consejería de Justicia por la abogacía, "la Junta quiere abogados del Turno de oficio muy bien formados y está dispuesta a invertir en lograrlo", dijo el presidente del Consejo regional.

Además opina que el convenio muestra la plena sintonía que existe entre el máximo órgano regional de la abogacía y el Gobierno de Castilla-La Mancha, que en el futuro decidirá también en materia de justicia.

Turno de oficio

El Consejo de la Abogacía castellano-manchego aspira no sólo a tener una financiación adecuada para los cientos de abogados que ejercen la justicia gratuita, tal y como exige la ley, sino gestionar directamente y administrar el dinero que recibe cada colegio de abogados para pagar a esos letrados.

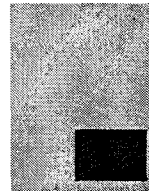
En Ciudad Real ya existen turnos especiales de violencia de género y extranjería y la intención es crear en unos meses un servicio especial para prestar asistencia a los reclusos. □

Ultima Hora

PALMA DE MALLORCA

O.J.D.: 36.065 E.G.M.: 191.000

153 cm2
612 Euros
Página 31
09/11/2007



Jornada de Puertas Abiertas. El Colegio de Abogados de Balears celebró ayer una Jornada de Puertas Abiertas, en la que 40 letrados atendieron de forma gratuita en Palma, Inca, Manacor, Maó y Eivissa un total de 188 consultas de ciudadanos. ■ Foto: JAUME MOREY



Un decreto permitirá la elección de abogado de oficio a las víctimas de violencia sexista

CARMEN MARTÍN ANTEQUERA

Las víctimas de la violencia sexista tendrán libertad para elegir un abogado de oficio cuando se apruebe el proyecto de Reglamento de Asistencia Jurídica de Andalucía, que actualmente está tramitando la Junta de Andalucía. El decreto, que se hará extensible también a las víctimas de los delitos contra la libertad sexual, permitirá la libre elección de un profesional, según avanzó ayer el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, Javier Carazo.

No obstante, los abogados, que desde el pasado jueves celebran en Antequera el I Encuentro de

Juntas de Gobierno de los Ilustres Colegios de Abogados de Andalucía, piden que el decreto, que se aprobará previsiblemente dentro de esta legislatura, salga adelante junto a una orden que regule los turnos de oficio específicos, es decir aquellos casos referidos a la violencia de género, a extranjeros y a las responsabilidades penales de menores, y otra, en la que se regule la retribución del servicio.

El decreto también permitirá la segunda opinión –algo que se extenderá a todas las materias– siempre que esté de acuerdo una comisión reguladora.

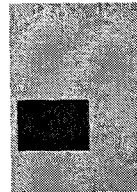
Los 150 abogados que se han dado cita en la ciudad de El Tor-



RECEPCIÓN MUNICIPAL. Carazo, López, Millán y Hortelano. / SUR

cal también debatieron acerca de los nuevos Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados por el que se amplía a 27 los miembros de su gobierno hasta ahora formado sólo por los decanos de los once colegios de abo-

gados de Andalucía. De igual manera, abordaron el Reglamento de Procedimiento Disciplinario para el Ámbito Territorial de Andalucía, que también ha sido ya aprobado, según apuntó Javier Carazo.



Abogados, suma y sigue

El Paraninfo de la Universidad acogió ayer el juramento de 23 nuevos letrados

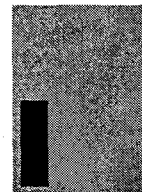
El Paraninfo de la Universidad acogió ayer el juramento de 23 nuevos abogados en un acto que presidió el decano del Colegio de Abogados, Enrique Valdés Joglear.

Los nuevos letrados son los siguientes: Pelayo García Cervero, amadrinado por Ana de la Calle Álvarez; José Enrique Carrero-Blanco Martínez-Hombre, apadrinado por Francisco Javier Flórez Suárez; María Amor Nosti Marín, por Manuel Andrea Rodríguez Morán; Pablo Díaz Carrera, por Covadonga Fernández Álvarez; Patricia Marugán Díaz, por José Ramón

Alonso Álvarez; Marta González González, por Manuel Infanzón Gorostiza; Miguel Iglesias García, por Julio César Antolín Morán; Pelayo López Hevia, por Maximina Fernández García; Alberto Arpide González, por Alfonso Fonseca del Corro; Laura Menéndez Gutiérrez, por Javier Severino López Bernárdez; María Dolores Rueda Fernández, por Paloma Martínez Suárez; Cristina de Vicente Rodríguez Palau, por Pelayo García-Bernardo Albornoz; Raquel Bulnes Carballido, por Gilberto Maire Fernández; Luis Miguel Cano Díaz, por Juan Ferreiro

García, y Patricia Fernández Villar, por Anabel Prieto Torices.

También Ignacio Izquierda Vázquez, por Almudena Cárcaba Fanjul; Aránzazu Sánchez Castañón, por Inmaculada González Álvarez; Seila María González Fernández, por Joaquín Curto Menéndez; César José Campomanes Martínez, por Francisco Pérez Platas; Fernando San Narciso Zamora, por Juan Carlos González González; Mónica Capín Prieto, por Ana Taboada Coma; Luis Sánchez del Rosal, por Alma María Menéndez Vega, y Enrique Valdés Escalona, por María Begoña Escalona Prieto.



Expertos participan en unas Jornadas sobre Periodismo y Derecho

SUR MÁLAGA

Periodistas y juristas participarán en unas jornadas sobre Periodismo y Derecho que organiza el Colegio de Abogados a la Asociación de la Prensa de Málaga, que bajo el título 'Informar en Justicia' se celebrará los próximos días 21, 22, 23, 29 y 30 de noviembre.

A lo largo de las jornadas, que contarán entre otros con el magistrado ponente de la sentencia por los atentados del 11-M, el malagueño Javier Gómez Bermúdez, se abordarán temas como la información periodística en la fase de instrucción judicial, los pilares básicos de la información judicial, los juicios paralelos y la presunción de inocencia, la Constitución y los tribunales de justicia, los aspectos esenciales del proceso civil, la ley concursal en la prensa, el proceso penal y el juicio y los efectos de la información en el proceso judicial, entre otros.

En las mesas y conferencias dirigidas básicamente a los profesionales de los medios de comunicación también se explicarán aspectos de la jurisdicción contenciosa-administrativa y de la de menores y las últimas reformas en materia de violencia machista y su tratamiento informativo, que contará con la participación, entre otros, de la profesora de la UMA Elena Blanco Castilla.

ENTREVISTA



“En los inicios, es difícil incluso que te permitan trabajar gratuitamente”

Federico López Guiote PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE ABOGADOS JÓVENES

LUGAR DE NACIMIENTO ► CÓRDOBA,
HACE 31 AÑOS

TRAYECTORIA ► COMENZÓ
ESTUDIANDO DERECHO EN LA FACULTAD
DE CÓRDOBA, PASÓ UNOS MESES CON
LA BECA ERASMUS EN ALEMANIA Y
ACABÓ LA CARRERA EN LA UNIVERSIDAD
DE GRANADA. SE COLEGIÓ EN ABRIL DEL
AÑO PASADO

|| **MARIANO ROSA**
CÓRDOBA

- En su presentación comentaba que los mayores obstáculos para un abogado joven son los profesionales y los económicos. ¿Podría ser más preciso?

- Los obstáculos profesionales son los motivados por una preparación algo carente de contenidos y práctica al finalizar los estudios, que provoca una ampliación del periodo de formación. Eso, unido a la competencia por el número de compañeros, así como el cada día más exigente nivel de la profesión, hace que los escalones a subir por un joven colegiado sigan siendo elevados y duros. También hay dificultades económicas en los que empezamos. En los inicios, es difícil incluso que te permitan trabajar gratuitamente y llegar a alcanzar los conocimientos mínimos para conseguir el punto de empezar a ser rentable.

- También comentaba que de la facultad salen un poco verdes. ¿Es la Escuela de Práctica Jurídica la solución?

- Es un complemento muy recomendable, no solo para quien desee iniciarse en el ejercicio profesional, sino también para todo aquel que, algo perdido y desorientado al terminar sus estudios, quiera adquirir una base sólida y variada dentro del mundo jurídico.



►► **Presidente** ►► Federico López, en el Colegio de Abogados.

- ¿Es partidario de regular el acceso a la profesión?

- Entiendo que es necesario controlar qué profesionales van a defender nuestros derechos como ciudadanos y con qué grado de preparación van a afrontar las dificultades. Siempre que se regule de una forma lógica y coherente redundará en beneficio de la sociedad.

- ¿Cree que la pasantía es la única forma de aprender la profesión?

- Quizás aún no me encuentro en disposición de decir qué es lo mejor para aprender todo lo necesario para ejercer esta profesión. Si no única, la pasantía es un requisito imprescindible a la hora de aprender y poder vivir de cerca, *in situ*, toda la problemática que conlleva el devenir de esta disciplina jurídica. La pasantía te acerca, como ningún otro curso de especialización, y siempre bajo la supervisión y dirección de algún experimentado compañero, a la

realidad jurídica existente hoy en día.

- ¿No le parece que debería regularse, aunque fuese con un contrato de prácticas?

- Durante muchísimo tiempo ha estado carente de regulación y, mejor o peor, ha funcionado. Lo que se espera de la nueva regulación legal es que pueda venir a paliar, en cierto modo, esas dificultades económicas de las que hablamos.

- ¿Cuánto tiempo debe pasar para que un abogado trabaje por su cuenta?

- Supongo que dependerá de cada caso particular, de la capacidad y preparación de cada uno y de las oportunidades. Pero es comúnmente conocido entre los compañeros ese plazo de entre tres y cinco años para empezar a salir del agujero.

- ¿Existe alguna especialidad que atraiga más que otra en estos momentos a los jóvenes abogados?

- Hoy en día son pocos los nuevos colegiados que empiezan su andadura centrándose o limitándose a parcelas o ámbitos concretos dentro de las diferentes especialidades, pues las circunstancias que caracterizan nuestros inicios nos hacen no poder despreciar ningún asunto nuevo, sea del ámbito que sea.

- ¿Consultó mucho la primera vez que llevó un caso?

- Sí. Preguntas todo lo del mundo y un poquito más para informarte, miras toda la jurisprudencia posible, incluso le echas un vistazo a los Derechos Forales de “no sé dónde” y, de lo que en principio no debe ser más que un asunto sencillo, haces tu particular *Watergate*. Supongo que es normal. ≡